



**INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE "MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN TT DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES" O-1235.**

Con fecha 11 de junio de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del proyecto de "MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN TT DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 11 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

De las 11 empresas admitidas, las dos empresas incursas en presunción de anormalidad de conformidad con el pliego de bases de la licitación han sido:

Empresa	Baja Ofertada
UTE OBRAS GALLAECIA, S.L. - EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A.	22.77371895 %
CIVISGLOBAL, S.L.U.	24.69000018 %

El día 18 de junio de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a estas empresas, que presentaran en un plazo de tres días hábiles una justificación de su oferta y de no estar incursas en presunción de anormalidad.

Finalizado el plazo otorgado se han recibido las justificaciones de las empresas, las cuales se han analizado:

La empresa UTE OBRAS GALLAECIA, S.L. - EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A. justifica su baja con un análisis de sus costes que incluye ofertas de proveedores, un presupuesto comparado de todas las unidades de obras y una explicación de las especiales circunstancias que les permiten reducir costes de estructura.

La empresa CIVISGLOBAL, S.L.U. justifica su baja con una vaga memoria en la que se aprecia que el cálculo de los costes de estructura no es realista.

A la vista de lo anterior, se propone aceptar únicamente la propuesta económica justificada por la UTE OBRAS GALLAECIA, S.L. - EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A., quedando el conjunto de ofertas presentadas para su valoración de acuerdo con el cuadro siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	BAJA (BO)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	Otros criterios evaluables de forma automática (Q)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PT)
1	ABECONSA, S.L.U.	10.35999960%	72.75	100	86	78.11
2	UTE OBRAS GALLAECIA, S.L. - EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A.	22.77371895%	100	100	93	98.25
3	CONSTRUCCIONES RAMIREZ, S.L.	9.45000091%	70.75	100	90	77.76
4	ORECO, S.A.U.	19.40000018%	92.59	100	85	91.25
5	UTE DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - XERMOLO, S.A.	2.04061166%	54.48	100	87	66.02
6	CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.	21.63000014%	97.49	100	80	93.31
7	MISTURAS, S.A.	14.78003445%	82.45	100	94	86.65
8	ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	18.91641499%	91.53	100	84	90.28
9	PROYECON GALICIA, S.A.	16.40395594%	86.02	100	85	86.81
10	UTE AUDECA, S.L.U. - ELECNOR, S.A.	20.21722323%	94.39	100	82	91.71





MINISTERIO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA



A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa UTE OBRAS GALLAECIA, S.L. - EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A. para llevar a cabo el contrato de **"MEJORA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN TT DE BOUZAS Y MUELLES COMERCIALES"** y que se corresponde, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración empleados, con la oferta con la mejor relación calidad-precio, una vez actualizada la lista de ofertas admitidas con aquellas cuya justificación de la presunción de anormalidad se considera debidamente acreditada.

Vigo, 30 de junio de 2020

EL JEFE DEL ÁREA DE  
PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE  
PROYECTOS Y OBRAS

*VºBº.: Jose Enrique Escolar Piedras*

*Fdo.: Gerardo González Álvarez*



[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)